



ANEXO 2 CONVOCATORIA

A la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de Tandil

Por la presente se realiza la difusión y convocatoria a las y los docentes que aspiran a la Cobertura por Proyectos Pedagógicos de módulos que no se encuentran comprendidos en la Disposición N°2/12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y Educación y que se detallan a continuación:

EEST N°6 Pje. San Benito (CUE: 062390700)

TECNICATURA EN PROGRAMACIÓN

TECNICATURA	AÑO Y DIVISIÓN	CARGA HORARIA	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
PROGRAMACIÓN (Res 302/12, 284/12)	7mo Div. Única	6 Módulos	Inspectora IE Educación Secundaria Técnica: Prof. Arq. Lorena Carla Thesz Directora EEST N° 6: Prof. Pablo Muñoz Cortejarena Docente de EEST N°6: Prof. Lalloz, Enrique Docente de EEST N°2: Prof. Sirioni, Alejandro	Inspectora IE Formación Profesional: Prof. Alejandra Noguero Jefa de Área EEST N°6: Prof. Diego Gómez Docente de EEST N°6: Prof. Flores Medrano, Nahuel Docente de EEST N°2: Prof. Díaz, Diego

CUPOF	ESPACIO CURRICULAR	MÓDULOS	HORARIO	MOTIVO DE LA VACANTE
2541778	PRACTICAS PROFESIONALIZANTES DEL SECTOR DE INFORMÁTICA	6 Módulos	Jueves 8 a 12 hs y viernes 12.45 a 14.40 hs	Cese por jubilación del Prof. Edith Tejerina

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
4 de agosto al 7 de agosto de 2025 (4 días hábiles)	Convocatoria a Presentación de Proyectos, difusión y notificación docente.
8 de agosto al 13 de agosto de 2025 (4 días hábiles)	Inscripción a través de presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos
A partir del 14 de agosto de 2025	Evaluación de proyectos e inicio de entrevistas, a designar

**Contenidos:**

Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. Su propósito es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico, tecnológico y técnico.

Propósitos

Al diseñar las Prácticas Profesionalizantes, las instituciones tendrán como intención:

- Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y realimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
- Fomentar la apertura y participación de la institución en la comunidad.
- Establecer puentes que faciliten a los estudiantes la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
- Impulsar el reconocimiento de las demandas del contexto productivo local.

Objetivos

A través de las Prácticas Profesionalizantes los alumnos tendrán oportunidades de:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Enfrentarse a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Reconocer y valorar el trabajo decente en el marco de los Derechos de los Trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que debe desarrollarse.
- Formar integralmente a un ciudadano para ejercer responsablemente sus deberes y derechos, complementando a su profesionalidad específica.

BIBLIOGRAFÍA:

- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26.206
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN 13.688
- LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICA 26.058
- RESOLUCIÓN 284/12 Parte I y Parte II
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11. Cap. 2.
- Ley de Higiene y Seguridad Laboral N° 19.587
- RESOLUCIÓN 5356/24 PEAT

Proyectos organizacionales. Delia Gallardo – Viviana Maldonado. Editorial MAIPUE. 1º EDICION 2016.

- Herramientas para la Gestión de emprendimientos. INTI. Cuadernillo para Unidades de Producción. INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL.
- Planes de negocios para emprendedores. Rene Garzozzi, María Messina, Cristian Moncada, PROYECTO LATIN

Prof. LORENA C. THESZ
INSPECTORA EDUCACIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA REGIONAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN DE BUENOS AIRES